



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

08 MAR 2010

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 64.812/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como curso de Postgrado del Curso denominado "Taller de análisis crítico de noticias", el cual será dictado por el Mg. Sebastián SAYAGO, actuando como Docente Colaborador y Coordinador Logístico el Lic. Luis DALLA COSTA, entre los días 12 y 14 de Mayo de 2010, con actividades prácticas los días 11 y 18 de Junio de 2010, con una duración de TREINTA Y DOS (32) horas reloj;

QUE los objetivos generales del Curso mencionado precedentemente consisten en brindar a los asistentes una presentación sistematizada de algunas de las líneas críticas del análisis del discurso noticioso, promover la apropiación del aparato teórico-metodológico adecuado para realizar el modelo de análisis propuesto e incentivar la reflexión acerca de las prácticas discursivas y la relación entre el lenguaje y la sociedad;

QUE dicho Curso está estructurado en DOS (2) Bloques: Bloque 1: El estudio del discurso y Bloque 2: El texto noticioso;

QUE el Curso denominado "Taller de análisis crítico de noticias" está dirigido a Licenciados en Comunicación Social, Profesores y Licenciados en Letras, Profesores de Nivel Primario y Profesores en Historia, habiéndose fijado los siguientes aranceles: PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para profesionales de la U.N.P.A. y PESOS CIEN (\$ 100,00) para profesionales externos;

QUE por Nota N° 070/10 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Nota N° 146/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Taller de análisis crítico de noticias", el cual será dictado por el Mg. Sebastián SAYAGO, actuando como Docente Colaborador y Coordinador Logístico el Lic. Luis DALLA COSTA, entre los días 12 y 14 de Mayo de 2010, con actividades prácticas los días 11 y 18 de Junio de 2010, con una duración de TREINTA Y DOS (32) horas reloj, fijar un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para profesionales de la U.N.P.A. y PESOS CIEN (\$ 100,00) para profesionales externos y elevar los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso denominado "Taller de análisis crítico de noticias", el cual será dictado por el Mg. Sebastián SAYAGO, actuando como Docente Colaborador y Coordinador Logístico el Lic. Luis DALLA COSTA, entre los días 12 y 14 de Mayo de 2010, con actividades prácticas los días 11 y 18 de Junio de 2010, con una duración de TREINTA Y DOS (32) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS CIEN (\$ 100,00) para profesionales de la U.N.P.A. y PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) para profesionales externos.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su

///



UNPA

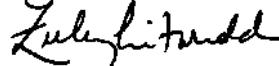
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso denominado "Taller de análisis crítico de noticias".-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

074